

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARLIDUN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete, en su oficinas situada en Ciudadela Mucho Lote Mz.2181 solar 25, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ARLIDUN S.A. , con la asistencia de sus accionistas , la Sra. Clara Julia Del Hierro , en representación de la Compañía Scarfyng S.A., propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la Sr. Froment Valdiviezo , propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar. se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos
- 4- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2016.
- 5.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente la Sra. Clara Julia Del Hierro, quien es elegida por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta el Sr. Froment Valdiviezo. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2016

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así La Gerencia General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Situación económica: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Sugerencias sobre el destino de las Utilidades del ejercicio. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Señor Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2016.

- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad Sr. Alex Palacios León, quien presenta su informe el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa.

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al informe presentado por la Empresa Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda., Auditores Externos de la institución, suscrito por el Sr. Mario Hansen-Holm, por Secretaria se procede a dar lectura integral del Informe de los Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta, que en su parte relevante informa:

“En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo 3 de la sección Fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los demás aspectos importantes, la situación financiera de ARLIDUN S.A. al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF”.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de Auditoria Externa de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del año 2016

El Gerente General de la Compañía, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2015, los cuales se adjuntan a la presente Acta, adicional la Gerencia solicita a la Junta se apruebe la reclasificación contable a la cuenta resultados acumulados el valor de US. \$ 24.195,73 que corresponde a exceso en depreciación acumulada de Edificios.

Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la Gerencia pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos, así como su recomendación sobre el resultado del año 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

Pérdida del Ejercicio	-13,490.79
15% Participación laboral	0.00
Pérdida antes de impuesto a la renta	-13,490.79
Impuesto a la renta	-5,464.13
Pérdida neta	-18,954.92

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como la recomendación de la Gerencia General sobre la pérdida del ejercicio económico del 2016 y que se adjuntan a la presente Acta y la reclasificación contable a la cuenta resultados acumulados.

5.- Elección del Comisario y Auditor Externo para el año 2017

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone: reelegir al Comisario actual de la Compañía Sr. Alex Palacios León y que se fije sus honorarios profesionales en Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 500,00), designar a la Empresa Hansem Holm para ejecutar la Auditora externa del año 2017.

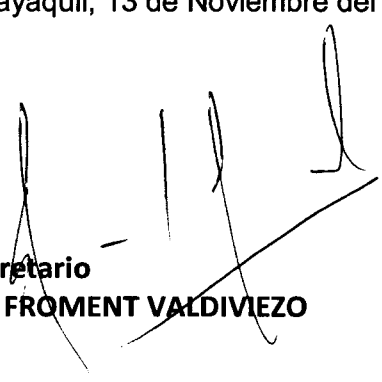
La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas, que resuelven por unanimidad elegir al Sr. Alex Palacios León en calidad de Comisario de la entidad y a la Empresa Hansen Holm Auditores Externos para el año 2017.

6.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Noviembre del 2017.



Secretario
SR. FROMENT VALDIVIEZO